ASNEA
Asociación Nacional de Estudiantes Afrocolombianos
Personería Jurídica No. S-03249
Nit. 830.029.136-0

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANOS – ASNEA,

HACE CONSTAR:

Que **MANUEL MARIA MURILLO URRUTIA**, identificado con C.C. **82383320**, y Tarjeta Profesional No. 85457 del Consejo Superior de la Judicatura, Trabajó como **ABOGADO DE APOYO JURÍDICO DE LA ASOCIACIÓN,** con un Contrato de trabajo a termino indefinido desde el 2 de mayo de 1998 hasta el 31 de mayo de 2000, del 1 de noviembre de 2000 hasta el 28 de febrero de 2001, del 1 de noviembre de 2003 hasta el 31 de julio de 2016 y del 2 de mayo de 2017 hasta la fecha, su sitio de trabajo es en la ciudad de Bogotá., desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Atender jurídicamente todo lo relacionado con casos de víctimas del conflicto armado y desplazamiento de los mismos en población afrodescendiente.

- Apoyar jurídicamente a la Asociación en la suscripción de contratos y convenios, demás actuaciones legales de la Asociación.

- Asumir la defensa legal de la Asociación en los momentos en que se le delega esta función.

- Participar en las capacitaciones a los estudiantes de derecho en las inquietudes y trabajos que soliciten para su buen desempeño estudiantil.

La presente se expide en Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2019.

JESÚS JAVIER CÓRDOBA MURILLO.
Presidente.

Scanned by CamScanner